

## GRADO EN MEDICINA. PLAN DE ESTUDIO. ESTRUCTURA E ITINERARIO

- [INTRODUCCIÓN](#)
- [ESTRUCTURA DE LAS ENSEÑANZAS](#)
- [DISTRIBUCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS: MÓDULOS, MATERIAS Y ASIGNATURAS.](#)
- [ITINERARIO CURRICULAR RECOMENDADO](#)
  - [Primer Curso](#)
  - [Segundo Curso](#)
  - [Tercer Curso](#)
  - [Cuarto Curso](#)
  - [Quinto Curso](#)
  - [Sexto Curso](#)
- [PROGRAMAS DE MOVILIDAD](#)
- [ASIGNATURAS LLAVE. Requisitos previos establecidos en las diferentes materias.](#)
- [CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN DE LA OPTATIVIDAD](#)

### INTRODUCCIÓN

El nuevo Plan de Estudios de medicina comenzó a impartirse para primer curso durante el curso académico 2009-10. En el cobra especial importancia la aplicación de **créditos ECTS** centrados en los procesos de enseñanza-aprendizaje del alumno, su implicación activa en el citado proceso y el diseño de nuevas actividades docentes (seminarios, talleres, actividades formativas no presenciales, etc.).

El desarrollo de estas actividades y el nuevo enfoque metodológico en la adquisición de competencias profesionales implica la adaptación paulatina de alumnos y profesores. El Sistema de Garantía Interno de Calidad podrá proponer modificaciones a estas actividades y metodologías de manera que redunden positivamente en los Objetivos del Título.

El Plan de Estudios atiende a lo establecido por la Directiva 2005/36/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 7 de septiembre de 2005 y por el Real Decreto 1837/2008, de 8 de noviembre, que incorpora la citada Directiva al ordenamiento jurídico español, señalando que **la formación básica del médico comprenderá por lo menos seis años de estudios o 5500 horas de enseñanza teórica y práctica**. Asimismo las enseñanzas comprenden **360 créditos** que debe cursar el alumno de acuerdo con lo establecido por la Resolución de 17 de diciembre de 2007, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, y la Orden ECI/332/2008, de 13 de febrero.

La adquisición de competencias en el Plan de Estudios se estructura en 6 años siguiendo la clasificación de 5 módulos que establece la Orden ECI/332/2008, a los que se añaden un modulo, correspondiente a formación de carácter obligatoria de Facultad, y otro módulo que incluye las materias y actividades optativas específicas del Título que permiten al alumno ampliar su formación en materias transversales o que contribuyan a su formación integral:

Modulo I	Morfología, estructura y función del cuerpo humano	78 ECTS
Modulo II	Medicina social, habilidades de comunicación e iniciación a la investigación	39 ECTS
Modulo III	Formación clínica humana	120 ECTS
Modulo IV	Procedimientos diagnósticos y terapéuticos	42 ECTS
Modulo V	Prácticas tuteladas y trabajo fin de grado	60 ECTS
Modulo VI	Formación obligatoria en Medicina	9 ECTS
Modulo VII	Formación optativa: asignaturas y actividades optativas específicas	12 ECTS

Estos **Módulos** son coherentes con los objetivos generales y las competencias del Título; debido a su tamaño estos se estructuran en **Materias** que agrupan competencias relacionadas, y a su vez en las Materias se contemplan diferentes **Asignaturas** como unidades de matrícula.

La obtención del Título supondrá la superación de los 360 créditos que integran el Plan de Estudios, la superación de prueba ECOE final de Titulación y la defensa del Trabajo Fin de Grado. El Título de Médico obtenido tras la finalización de los estudios tiene efectos profesionales en todos los países de la Unión Europea.

#### Normas Generales de Organización Docente:

- *Desarrollo de conocimientos, habilidades y competencias específicas necesarias para el ejercicio de la profesión.* En cada una de las asignaturas se definen los objetivos que el estudiante debe alcanzar y las normas generales de desarrollo de la correspondiente materia.
- *Desarrollo de competencias transversales para el ejercicio de la profesión.* El ejercicio de la Medicina no se limita a la aplicación de conocimientos y habilidades específicas, un elemento esencial es la relación médico-paciente en todas sus vertientes. La adquisición de las normas generales de relación con el paciente y en el entorno sanitario debe adquirirse a lo largo de la carrera. Muchas de estas competencias se irán adquiriendo durante las actividades de las materias y asignaturas específicas, mientras que otras, de carácter general, deben ejercitarse de manera continua desde que el estudiante empieza el primer curso. Por ello, en todas las asignaturas de la carrera y durante las estancias en la Facultad o en los Centros Sanitarios el estudiante deberá **ajustar sus actitudes, disposición y maneras a las que, en su momento, tendrá que tener con el paciente en su actividad asistencial.**
- Además de las clases, prácticas, seminarios y talleres impartidos en las instalaciones de la Universidad, los estudios de Medicina incluyen **prácticas en Hospitales, Centros de Salud u otros centros sanitarios concertados.** Las prácticas clínicas **son actividades obligatorias** para la obtención del Título tal como establece la Directiva Comunitaria. Antes de la realización de las prácticas hospitalarias el estudiante debe leer atentamente el *“Documento de acogida para la realización de prácticas clínicas de los estudiantes de Ciencias de la Salud”*, en el que se recogen las normas generales que el alumno debe cumplir en el centro asistencial en el que desarrolle las prácticas.
- Los estudiantes deberán conocer y adoptar las disposiciones y recomendaciones en materia de **Higiene, Seguridad y Salud en el Trabajo** y reducirán su riesgo individual a través de las actividades de prevención. Esto se concretará por un lado en la adopción de

las pautas de higiene (lavado de manos, aislamiento de pacientes, circuitos, presiones de aire,...) y de protección adecuadas (empleo de guantes, batas, mascarillas); y, por otro, en la prevención del riesgo biológico mediante quimio o inmunoprofilaxis. El estudiante debería haber recibido las vacunas recomendadas en los programas de vacunación poblacionales (calendario de vacunaciones vigente en Andalucía), pero en cualquier caso antes de iniciar sus prácticas clínicas es recomendable que el estudiante haya completado la **vacunaciones especialmente indicadas por mayor riesgo a los trabajadores sanitarios**: Hepatitis B, Sarampión-rubéola-parotiditis (Triple Vírica\*) y Varicela\*. También es recomendable la vacunación antigripal anual y la pauta de vacunación específica de tétanos para profesionales sanitarios (Td/dTpa\*). \*excepto si se trata de una embarazada.

## ESTRUCTURA DE LAS ENSEÑANZAS

El Plan de Estudios contiene un total de 360 créditos ECTS organizados en VII **Módulos** según las competencias del Título. Debido al tamaño de estos se estructuran en **Materias** que agrupan competencias relacionadas, y a su vez en las Materias se contemplan diferentes **Asignaturas** como unidades de matrícula. La distribución de los créditos por tipos de asignatura son los siguientes:

Créditos ECTS	Tipos de Asignaturas	Que incluye
60	Básicas	De ellos 36 créditos están vinculados a Materias de la Rama de Ciencias de la Salud que se concretan en asignaturas de 6 créditos (Anatomía H. Básica, Biología, Bioquímica Básica, Fisiología, Bioestadística, Psicología Médica); y los 24 créditos restantes en asignaturas básicas para el estudiante de medicina (Bioquímica Médica, Fisiología Humana I y II, Embriología e Histología General Humana). Todas ellas se cursan en la primera mitad del ciclo.
282	Obligatorias	30 cr. de Morfología, Estructura y Función del Cuerpo Humano 33 cr. de Medicina social, habilidades de comunicación e iniciación a la investigación. 114 cr. de Formación Clínica Humana 42 cr. de Procedimientos Diagnósticos y Terapéuticos 9 cr. de Formación Obligatoria en Medicina También se incluyen aquí los 54 cr. de las prácticas hospitalarias y en Centros de Salud incluidas del Modulo V, se realizan íntegramente el sexto año
12	Optativas	Los 12 créditos de formación optativa se pueden completar mediante asignaturas optativas, existiendo además la posibilidad de realizar hasta 6 créditos optativos por actividades reconocidas (Actividades y trabajos académicamente dirigidos, prácticas en empresas y actividades contempladas en el RD 1393/2007). Vea más información sobre optatividad aquí.
6	Trabajo Fin de Grado	Consistirá en la realización bajo tutorización y posterior defensa pública de un trabajo de final de grado a modo de tesina que podrá estar vinculado a una materia de las que integran el plan de estudio o a un trabajo de investigación. En el sexto año, conjuntamente con las prácticas hospitalarias y en Centros de Salud (54 cr. rotatorio clínico).

## DISTRIBUCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS: MÓDULOS, MATERIAS Y ASIGNATURAS.

MOD/MAT/Asignatura.	DENOMINACIÓN	ECTS	CARÁCTER
MODULO I	MORFOLOGIA ESTRUCTURA Y FUNCION DEL CUERPO HUMANO		
MAT I / Asig 1	Anatomía Humana Básica	6	Básica
MAT I / Asig 2	Biología	6	Básica
MAT I / Asig 3	Bioquímica Básica	6	Básica
MAT I / Asig 4	Fisiología Celular y Tisular	6	Básica
MATERIA I.5	Morfología, Estructura y Función del Cuerpo Humano (54 ECTS)		
Asignaturas	Anatomía I: Tronco y Esplacnología	9	Obligatoria
	Anatomía II: Cabeza y SNC	6	Obligatoria
	Embriología e Histología General Humana	6	Básica
	Histología Especial Humana I	6	Obligatoria
	Histología Especial Humana II	3	Obligatoria
	Bioquímica Médica	6	Básica
	Fisiología Humana I	6	Básica
	Fisiología Humana II	6	Básica
	Física Médica	3	Obligatoria
	Inmunología	3	Obligatoria

MOD/MAT/Asignatura.	DENOMINACIÓN	ECTS	CARÁCTER
MODULO II	MEDICINA SOCIAL, HABILIDADES DE COMUNICACION E INICIACION A LA INVESTIGACION		
MATERIA II.1	Investigación y aplicación de nuevas tecnologías (12 ECTS)		
Asignaturas	Historia de la Medicina. Teoría y método en CCSS	6	Obligatoria
	Metodología de Investigación Biomédica	6	Obligatoria
MATERIA II.2	Medicina Preventiva y Salud Pública (9 ECTS)		
Asignaturas	Epidemiología	3	Obligatoria
	Medicina Preventiva y Salud Pública	6	Obligatoria
MAT II / Asig.II.3	Comunicación médica	3	Obligatoria
MAT II / Asig II.4	Bioestadística	6	Básica
MAT II / Asig II.5	Implicaciones legales en la Práctica Médica. Ética Médica (9 ECTS)		
Asignaturas	Medicina Legal	6	Obligatoria
	Ética Médica	3	Obligatoria

MOD/MAT/Asignatura.	DENOMINACIÓN	ECTS	CARÁCTER
MODULO III	FORMACIÓN CLINICA HUMANA (120 ECTS)		
MATERIA III.1	Formación Medico-quirúrgica (120 ECTS)		
Asignaturas	P.M. Apto Cardiocirculatorio y Respiratorio. M Intensiva.	9	Obligatoria
	P.Q. Apto Circulatorio y Respiratorio.	3	Obligatoria
	P.M. Apto Digestivo, Endocrinología y Metabolismo.	9	Obligatoria
	P.Q. Apto Digestivo y Endocrinología.	3	Obligatoria
	P.M. Sistema Nefrourinario, Neurología y Geriatria.	6	Obligatoria
	P.Q. Sistema Nefrourinario y Neurocirugía.	3	Obligatoria
	P.M. Sangre, Org. Hematopoyéticos, Oncología, Paliativos, Nutrición y Dietética.	9	Obligatoria

	Traumatología.	6	Obligatoria
MATERIA III.2	Patologías Médicas (24 ECTS)		
Asignaturas	Genética Médica	3	Obligatoria
	Introducción a la M. Interna y Propedéutica clínica	12	Obligatoria
	Medicina Familiar y Comunitaria. M de Urgencias.	3	Obligatoria
	P.M. Enf. infecciosas, Sistema articular y enf. Inmunes	6	Obligatoria
MATERIA III.3	Especialidades Médico-Quirúrgicas (18 ECTS)		
Asignaturas	Oftalmología	6	Obligatoria
	Otorrinolaringología	6	Obligatoria
	Dermatología	6	Obligatoria
MATERIA III.4	Materno-Infantil (18 ECTS)		
Asignaturas	Obstetricia y Ginecología	9	Obligatoria
	Pediatría	9	Obligatoria
MAT III / Asig 5	Psiquiatría	6	Obligatoria
MAT III / Asig 6	Psicología Médica	6	Básica

MOD/MAT/Asignatura.	DENOMINACIÓN	ECTS	CARÁCTER
MODULO IV	PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPEUTICOS (42 ECTS)		
MATERIA IV.1	Procedimientos Diagnósticos y Terapéuticos Físicos (9 ECTS)		
Asignaturas	Radiología y Medicina Física. Protección Radiológica	9	Obligatoria
MATERIA IV.2	Procedimientos Diagnósticos y Terapéuticos Farmacológicos (9 ECTS)		
Asignaturas	Bases farmacológicas de la terapéutica. Fundamentos de Farmacología Básica y Clínica	9	Obligatoria
MATERIA IV.3	Bases Quirúrgicas Diagnósticas y Terapéuticas (6 ECTS)		
Asignaturas	Fundamentos de Cirugía, Anestesia y Reanimación	6	Obligatoria
MATERIA IV.4	Procedimientos Diagnósticos y Terapéuticos Anatomopatológicos (9 ECTS)		
Asignaturas	Anatomía Patológica General	3	Obligatoria
	Anatomía Patológica Especial	6	Obligatoria
MATERIA IV.5	Procedimientos Diagnósticos y Terapéuticos Microbiológicos (9 ECTS)	6	Obligatoria
Asignaturas	Microbiología y Parasitología Médica	9	Obligatoria

MOD/MAT/Asignatura.	DENOMINACIÓN	ECTS	CARÁCTER
MODULO V	PRÁCTICAS TUTELADAS Y TRABAJO FIN DE GRADO (60 ECTS)		
MAT V / Asig 1	Rotatorio	54	Obligatoria
MAT V / Asig 2	Trabajo Fin de Grado	6	Obligatorio

MOD/MAT/Asignatura.	DENOMINACIÓN	ECTS	CARÁCTER
MODULO VI	FORMACIÓN OBLIGATORIA EN MEDICINA (9 ECTS)		
MATERIA VI.1	Formación Obligatoria en Medicina (9 ECTS)		
Asignaturas:	Bioquímica Clínica	3	Obligatoria
	Rehabilitación	3	Obligatoria
	Farmacología Clínica Humana	3	Obligatoria

MOD/MAT/Asignatura.	DENOMINACIÓN	ECTS	CARÁCTER
MODULO VII	FORMACIÓN OPTATIVA EN MEDICINA (Elegir hasta 12 ECTS)		
MATERIA VII.1	Actividades Reconocidas (hasta 6 ECTS)		
Asignaturas	Actividades, Jornadas y Trabajos Académicamente dirigidos Prácticas en Empresas Sanitarias Concertadas Actividades contempladas RD 1393/1997.	Hasta 6	Optativas
MATERIA VII.2	Formación Optativa Instrumental en Medicina (Oferta 9 ECTS)		
Asignaturas	Sociología de la Salud y el Sistema Sanitario Introducción a la Informática Inglés Médico	3 3 3	Optativas
MATERIA VII.3	Formación Optativa Básica en Medicina (Oferta 15 ECTS)		
Asignaturas	Biología del Desarrollo Fundamentos de Química Orgánica en Medicina Acupuntura Medicina del Deporte Medicina Experimental	3 3 3 3 3	Optativas
MATERIA VII.4	Formación Optativa Clínica en Medicina (Oferta 12 ECTS)		
Asignaturas	Medicina Tropical e Infecciones Importadas Prevención del Cáncer Ginecológico Cosmética y Terapéutica Dermatológica Medicina Subacuática e Hiperbárica	3 3 3 3	Optativas

## ITINERARIO CURRICULAR RECOMENDADO

En los siguientes cuadros se expone la distribución de asignaturas por cursos que constituyen el itinerario curricular recomendado. Esta distribución podrá ser revisada dentro de los procedimientos que a tal efecto se determinen en el SIGC del Título. El alumno deberá cursar un total de 360 créditos. Se establecen 60 créditos ECTS por curso académico.

El **primer curso** el alumno se matriculara de un total de 60 créditos (salvo que solicite un menor número de créditos por cursar estudios a tiempo parcial o bien presente algún tipo de discapacidad que originen necesidades educativas especiales).

El **segundo curso académico y los sucesivos**, el alumno podrá matricularse de un máximo de 78 créditos ECTS (salvo autorización expresa del centro por motivos excepcionales) respetando los requisitos previos establecidos en las diferentes materias. El exceso de créditos sobre 60 ECTS/por curso académico se refiere a créditos correspondientes a materias cursadas y no superadas en las que no se han adquirido las competencias correspondientes.

En cualquier caso, el estudiante deberá matricularse de las asignaturas de formación básica y obligatorias matriculadas y no superadas en el curso anterior. Los detalles sobre actividades, objetivos, competencias, sistemas de evaluación se describen en las fichas de cada una de las asignaturas.

<b>Primer Curso</b>	<b>Créditos</b>	<b>Semestre</b>	<b>Carácter</b>
Anatomía Humana Básica	6	1	Básica
Anatomía I: Tronco y esplacnología	9	2	Obligatoria
Biología	6	1	Básica
Embriología e Histología General Humanas	6	2	Básica
Bioquímica Humana Básica	6	1	Básica
Bioquímica Médica	6	2	Básica
Bioestadística	6	1	Básica
Física Médica	3	1	Obligatoria
Fisiología Celular y Tisular	6	2	Básica
Comunicación Médica	3	2	Obligatoria
Asig. Optativa (escoger una entre las siguientes): - Inglés Médico - Introducción a la informática - Fundamentos de química orgánica en Medicina	3	1	Optativa
<b>Segundo Curso</b>	<b>Créditos</b>	<b>Semestre</b>	<b>Carácter</b>
Anatomía II: Cabeza y SNC	6	1	Obligatoria
Histología Especial Humana I	6	1	Obligatoria
Histología Especial Humana II	3	2	Obligatoria
Fisiología Humana I	6	1	Básica
Fisiología Humana II	6	2	Básica
Genética Médica	3	1	Obligatoria
Inmunología	3	2	Obligatoria
Historia de la Medicina y Método en Ciencias de la Salud	6	1	Obligatoria
Psicología Médica	6	2	Básica
Asig. Optativa (escoger una entre las siguientes): - Biología del Desarrollo - Sociología de la Salud y del Sistema Sanitario	3	2	Optativa
Introducción Medicina Interna y Propedéutica Clínica	12	1 y 2	Obligatoria
<b>Tercer Curso</b>	<b>Créditos</b>	<b>Semestre</b>	<b>Carácter</b>
Radiología y Medicina Física. Protección Radiológica	9	1 y 2	Obligatoria
Anatomía Patológica General	3	1	Obligatoria
Fundamentos de Cirugía, Anestesia y Reanimación	6	1	Obligatoria
Optativas 3er curso (escoger) Medicina Deporte; Acupuntura	3	1	Optativa
Bases farmacológicas de la terapéutica. Fundamentos de farmacología	9	1 y 2	Obligatoria
P.M. Apto Cardio-circulatorio y Respiratorio. M. Intensiva	9	1 y 2	Obligatoria

P.Q. Apto Circulatorio y Respiratorio	3	2	Obligatoria
Ética Médica	3	2	Obligatoria
Microbiología y Parasitología Médica	9	1 y 2	Obligatoria
Bioquímica Clínica	3	2	Obligatoria
Epidemiología	3	2	Obligatoria
<b>Cuarto Curso</b>	<b>Créditos</b>	<b>Semestre</b>	<b>Carácter</b>
PM Apto Digestivo, Endocrino y Metabolismo	9	1 y 2	Obligatoria
PQ Apto Digestivo y Endocrinología	3	1	Obligatoria
Traumatología	6	1	Obligatoria
PM Sist. Nefrourinario, Neurología y Geriátría	6	1	Obligatoria
PQ Sist. Nefrourinario y Neurocirugía	3	1	Obligatoria
Rehabilitación	3	1	Obligatoria
Otorrinolaringología	6	2	Obligatoria
Oftalmología	6	2	Obligatoria
Dermatología	6	2	Obligatoria
PM Enf. Infecciosas, Sist. Articular y Enf. Inmunes	6	2	Obligatoria
Psiquiatría	6	1 y 2	Obligatoria
<b>Quinto Curso</b>	<b>Créditos</b>	<b>Semestre</b>	<b>Carácter</b>
Obstetricia y Ginecología	9	1 y 2	Obligatoria
Pediatría	9	1 y 2	Obligatoria
Medicina Legal	6	1	Obligatoria
Medicina Preventiva y Salud Pública	6	1	Obligatoria
PM Sangre, Órganos hematopoyéticos, Oncología, Cuidados paliativos, Nutrición y Dietética	9	1 y 2	Obligatoria
Farmacología Clínica	3	2	Obligatoria
Medicina Familiar y Comunitaria. M de Urgencias	3	2	Obligatoria
Metodología de Investigación Biomédica y TICS.	6	1 y 2	Obligatoria
Anatomía Patológica Especial	6	2	Obligatoria
Asig. Optativa (escoger una entre las siguientes): - Medicina Experimental - Medicina Tropical e Infecciones importadas - Prevención del cáncer ginecológico - Cosmetología - Medicina Subacuática e Hiperbárica	3	2	Optativa
<b>Sexto Curso</b>	<b>Créditos</b>	<b>Semestre</b>	<b>Carácter</b>
Rotatorio Clínico	54	1 y 2	Obligatoria
Trabajo fin de grado	6	1 y 2	Obligatoria

\* Ver requisitos previos mas adelante

## PROGRAMAS DE MOVILIDAD

Las asignaturas cursadas en el marco de Programas Oficiales de Movilidad (ERASMUS, SICUE, etc.) serán objeto de reconocimiento académico por las correspondientes asignaturas del Plan de Estudio, de acuerdo a las normativas aplicables al efecto y a lo establecido en los acuerdos de reconocimiento previos a la salida del estudiante. Anualmente se publican en los portales del Servicio de Atención al Alumno y de Relaciones Internacionales las convocatorias y destinos correspondientes.

## ASIGNATURAS LLAVE. Requisitos previos establecidos en las diferentes materias.

ES NECESARIO HABER CURSADO Y SUPERADO:	PARA PODER CURSAR:
Biología (1er curso) Embriología e Histología General (1er curso)	Histología Especial Humana I (2º curso) Histología Especial Humana II (2º curso)
Fisiología Celular y Tisular (1er curso) Bioquímica Básica (1er curso) Física Médica (1er curso)	Fisiología Humana I (2º curso) Fisiología Humana II (2º curso)
Biología (1º) Embriología e Histología General Humanas (1º) Bioquímica Humana Básica (1º)	Biología del Desarrollo (Optativa 2º curso)
Bioquímica Básica y Bioquímica Médica (1er curso)	Bioquímica Clínica (3er curso)
Todas las asignaturas del Modulo I (1er y 2º curso)	Ética Médica (3er curso) Medicina Legal (5º curso)
Introducción a la M Interna y Propedéutica (2º curso)	PM E. Infecciosas, Articular y E. inmunes (4º) Medicina Familiar y Comunitaria, M. Urg (5º)
Psicología (2º curso) Bases farmacológicas de la Terapéutica. (3er curso)	Psiquiatría (4º curso)
Todas las asignaturas del Modulo I (1er y 2º curso) Radiología y Medicina Física. Protección Radiológica (3º)	Rehabilitación (4º)
Anatomía Patológica General (3º)	Anatomía Patológica Especial (5º)
Bioestadística (1º) Epidemiología (3º) Microbiología y Parasitología (3º) Introducción a la M Interna y Propedéutica Clínica (2º)	Medicina Preventiva y Salud Pública (5º)
Bioestadística (1º) Bioquímica básica y Bioquímica Médica (1º) Fisiología Celular y Tisular (1º) Fisiología Humana I y II (2º) Inmunología (2º) Epidemiología (3º) Bases farmacológicas de la terapéutica. (3º)	Metodología de Investigación Biomédica y TICs (5º)
Todas las asignaturas del Modulo I (1er y 2º curso) Todas las asignaturas del Modulo II (salvo Medicina Preventiva y Medicina Legal). Genética Médica (2º).	Farmacología Clínica (5º)

Introducción a la M Interna y Propedéutica (2º) Psicología Médica (2º). Bases Farmacológicas de la terapéutica (3º) Anatomía Patológica General (3º) Fundamentos de Cirugía, Anestesia y Reanimación (3º) Microbiología y Parasitología Médica (3º)	
--	--

\* No se incluyen requisitos previos para asignaturas optativas no implantadas. Este listado puede ser modificado por acuerdo de la Junta de Facultad.

Además de los requisitos previos necesarios para poder cursar las ASIGNATURAS arriba indicados, en el plan de estudios se establece como requisito previo para superar determinadas MATERAS el haber cursado o haber superado previamente algunas asignaturas:

- Para superar el conjunto de la **Materia III.1 (48 ECTS Formación Médico Quirúrgica)** será necesario haber cursado el Módulo I en su totalidad y la asignatura *Introducción a la Medicina Interna y Propedéutica Clínica*.
- Para superar *PQ del Apto Circulatorio y Respiratorio, PQ del Apto Digestivo y Endocrino, PQ Nefrouinario y Neurocirugía* así como *Traumatología* además será necesario haber cursado previamente la asignatura del 3er curso *Fundamentos de Cirugía Anestesia y Reanimación* (Materia IV.3).
- Para superar el conjunto de la **Materia III.2 (24 ECTS de Patologías Médicas)** será necesario haber superado todas las materias del Módulo I.
- Para superar el conjunto de la **Materia III.3 (18 ECTS de Especialidades Médico-Quirúrgicas)** será necesario haber superado todas las materias del Módulo I así como las asignaturas de *Introducción a la Medicina Interna y Propedéutica Clínica* (2º), y *Fundamentos de Cirugía, Anestesia y Reanimación* (3º).
- Para superar el conjunto de la **Materia III.4 (18 ECTS de Materno-Infantil)** será necesario haber superado todas las materias del Módulo I así como la asignatura de *Introducción a la Medicina Interna y Propedéutica Clínica* (2º).
- Para superar el conjunto de la **Materia IV.1 (Radiología y Medicina Física. Protección Radiológica)** será necesario haber superado todas las materias del Módulo I.
- Para superar el conjunto de la **Materia IV.3 (Fundamentos de Cirugía, Anestesia y Reanimación)** será necesario haber superado todas las materias del Módulo I.
- Para superar el conjunto de la **Materia V.1 (54 ECTS Rotatorio Clínico)** es requisito haber superado las competencias de los Módulos I, III y IV. De acuerdo a las normas de permanencia podrán matricularse simultáneamente de créditos pendientes, siempre que no se superen los límites indicados en la memoria de Grado.
- Para superar el conjunto de la **Materia V.2 (6 ECTS Trabajo Fin de Grado)** es requisito haber superado las competencias de los Módulos I, II, III y IV.

## **CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN DE LA OPTATIVIDAD**

Con respecto a las asignaturas optativas, su impartición estará sometida a los requisitos generales establecidos por la Universidad, concretándose su oferta con el siguiente cronograma de introducción:

A PARTIR del curso 2009-10:

- Inglés Médico
- Introducción a la Informática
- Fundamentos de Química Orgánica

Asimismo a partir de 2009-2010 se podrán realizar actividades que supongan reconocimiento de créditos, según se indica en la Materia VII.1, excepto Prácticas en Empresas.

A PARTIR del curso 2010-2011, se incorporará a la oferta:

- Biología del Desarrollo
- Sociología de la Salud y del Sistema Sanitario

Asimismo a partir del verano de 2011 estarán disponibles las prácticas en empresas estivales ofertadas a estudiantes que hayan superado el Módulo I y dispongan de 120 créditos

A PARTIR del curso 2011-12, se incorporará a la oferta:

- Medicina del Deporte
- Acupuntura
- Medicina Subacuática e Hiperbárica

A PARTIR DE 2013-14, se incorporará a la oferta:

- Medicina Experimental
- Medicina Tropical e Infecciones importadas
- Prevención del cáncer ginecológico
- Cosmetología.

Los contenidos y ofertas del Módulo VII optativo estarán sujetos a revisión. La oferta de optatividad se adecuará en cada caso a las disponibilidades de la Universidad y a la demanda. Por otro lado, y aparte de las señaladas, el Consejo de Gobierno de la UCA podrá proponer una relación de asignaturas o actividades que se añadan a la oferta de optatividad específica del título y que permitan ampliar la formación del estudiante en materias transversales, o en contenidos que contribuyan a su formación integral.

## RECONOCIMIENTO DE ACTIVIDADES DENTRO DEL MÓDULO DE OPTATIVIDAD

Dentro del MODULO VII optatividad, podrán reconocerse hasta seis créditos por las siguientes actividades:

- A. Actividades en el marco de lo establecido por el Real Decreto 1393/1997 (hasta 6 créditos) (asimismo el Consejo de Gobierno de la Universidad podrá proponer una relación de asignaturas o actividades para la titulación que se añadan a la oferta de optatividad específica del título y que permitan al alumno ampliar su formación en materias transversales, o en contenidos que contribuyan a su formación integral)
- B. Prácticas en empresas (hasta 6 créditos)
- C. Actividades académicamente dirigidas (hasta 6 créditos)
  - Los créditos obtenidos por reconocimiento se pueden obtener por acumulación.
  - Los créditos pueden realizarse durante todos los semestres. En el caso de las prácticas en empresas (hospitalarias) se podrán realizar en verano.
  - Periódicamente se publicitará las ofertas de actividades académicamente dirigidas por las que se pueden obtener créditos. De igual manera, se publicitarán las plazas disponibles de prácticas en empresa

*Requisitos previos:* Ninguno salvo para prácticas en empresa para las que será necesario haber superado las materias del Módulo I y haber superado 120 créditos ECTS

---

**Nota importante:** Esta página contiene información orientativa ya que debido al proceso de adaptación e implantación progresiva del Grado pueden ser precisas modificaciones de este Plan de Estudios, por lo que PARA MAS DETALLES SOBRE EL PLAN DE ESTUDIOS, SE ACONSEJA CONSULTAR LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO EN MEDICINA DISPONIBLE EN LA WEB y LAS MODIFICACIONES INCORPORADAS A LA MISMA.

**Revisada. Versión Julio 2013.**